

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 1101310502920220005900

FECHA: 23 DE ENERO DE 2023

HORA: 3:30 PM

DEMANDANTE: ANA LUCIA PARRA ULLOA

DEMANDADOS:

- Administradora Colombiana de Pensiones “**COLPENSIONES**”
- **ACTIVOS SAS**
- **MISION TEMPORAL LIMITADA**
- **SELECTIVA SAS**

INTERVINIENTES:

JUEZ : NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

DEMANDANTE: ANA LUCIA PARRA ULLOA

Email. analucia.parra@gmail.com

APODERADO DEMANDANTE : DR. ALEJANDRO PEÑARREDONDA FRANCO

Email consultas@sdabogados.com.co

DEMANDADOS:

COLPENSIONES

Email notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

APODERADO COLPENSIONES : DR JOSE RUBEN PERDOMO CARDOZO

Email: notificaciones@allabogados.com , marialucialaserna@allabogados.com ,
jrperdomoc@colpensiones.gov.co

- **ACTIVOS SAS**

APODERADO ACTIVOS SAS : Dr. RAFAEL RODRIGUEZ TORRES

Email. laboral@slcabogados.co activos@activos.com.co

- **MISION TEMPORAL LIMITADA**

APODERADO MISION TEMPORAL LIMITADA : DR JAMES HUMBERTO FLOREZ SERNA

Email. jhflorez@serdan.com.co , juridicolaboralnotificaciones@serdan.com.co

- **SELECTIVA SAS**

APODERADO SELECTIVAS SAS : DR LUIS FELIPE BONILLA ESCOBAR

Email. felipe@bonillasociados.com gerencia@selectiva.com.co

Nota de audiencia: En atención a los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 y el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 junio de 2022, y en concordancia con la ley 2213 de 2022 se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize.

Nota de audiencia :Se reconoce personería al ALEJANDRO PEÑAREDONDA FRANCO, como apoderado sustituto de la demandante, a la Dra. HATALIA ESPAÑA SALCEDO como apoderada sustituta de ACTIVOS S.A.S,

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS

CONCILIACION

Se declara fracasada

Notificados en Estrados

EXCEPCIONES PREVIAS

ACTIVOS SAS y SELECTIVA SAS propusieron prescripción, se resolverá de fondo

Notificados en estrados-.

FASE DE SANEAMIENTO

No obra causal nulidad que invalide lo actuado, por lo que se declara saneado el proceso.

Notificados en estrados.

FIJACIÓN DEL LITIGIO fl 3 digital demanda.

Misión temporal limitada acepta relación laboral del 1 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2018.

Activos SAS acepta relación laboral del 4 de junio de 2015 al 30 de enero de 2016 y del 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017.

Determinar si entre la demádate y COLPENSIONES existió contrato de trabajo a término indefinido del 4 de junio de 2015 al 31 de enero de 2019, si el contrato termino sin justa causa y si se le debe pagar la indemnización por terminación del contrato, la prima de navidad, la indemnización moratoria por no pago total de prestaciones sociales y si las demandadas ACTIVOS SAS, MISION TEMPORAL LIMITADA y SELECTIVA SAS fueron simples intermediarias en la relación laboral y si deben responder en solidaridad por las condenas,

DECRETO DE PRUEBAS.

DEMANDANTE ANA LUCIA PARRA ULLOA:(FI-17 demanda)

1. Documentales: las aportadas con la demanda
2. Interrogatorio de parte
 1. MISION TEMPORAL LIMITADA
 2. ACTIVOS SAS
 3. SELECTIVA SAS

DEMANDADA MISION TEMPORAL LIMITADA: (folio 25 Contestación)

1. Documentales aportados con la contestación
2. Interrogatorio de parte a la demandante ANA LUCIA PARRA ULLOA

DEMANDADA ACTIVOS SAS:

1. Documentales aportados con la contestación
2. Interrogatorio de parte a la demandante ANA LUCIA PARRA ULLOA
3. Testimonios
 - a. LEONARDO ALVARADO ROBAYO
 - b. RENE VILLAMIZAR

DEMANDADA SELECTIVA SAS:

1. Documentales aportados con la contestación
2. Interrogatorio de parte a la demandante ANA LUCIA PARRA ULLOA

DEMANDADA COLPENSIONES: (folio 37 Contestación)

1. Documentales aportados con la contestación
2. Interrogatorio de parte con reconocimiento de documentos a la demandante ANA LUCIA PARRA ULLOA
3. Testimonios
 - a. HECTOR ALBERTO BEDOYA MORENO

Se notifica en estrados.

Nota de audiencia: El apoderado de Colpensiones, interpone reposición contra auto de Pruebas.

Nota de audiencia: el despacho repone auto, y se decreta a favor de Colpensiones el interrogatorio de parte de los representantes legales de las empresas de servicios temporales ACTIVOS S.A, MISION TEMPORAL, SELECTIVA.

Se notifica en estrados.

Se cita el 24 de Julio de 2023 a las 2:30 pm con el fin de realizar audiencia en la cual se evacuarán pruebas, las partes alegaran de conclusión y se emitirá el respectivo fallo, esta audiencia se realizará a través del siguiente vinculo: <https://call.lifesizecloud.com/16985618>

Se notifica la presente decisión en estrados.

Nota de audiencia: Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone a informar que la Grabación de la presente audiencia puede ser consultada en el siguiente vínculo: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/2038f0b6-c5df-4a41-a9b2-2ba1068d8c67?vcpubtoken=d8d9be49-8aa8-4589-abf5-3be80faf9a7a>

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La Secretaria

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3e00c9ceb1c6027b91e49e34fe4184388e5e6d632866594b336fa347f98a5fc**

Documento generado en 23/01/2023 04:26:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>